



RESOLUCION No. 0972-AD-79

Lima, 28 de Diciembre de 1979

Visto el expediente N° 5082 seguido por el Club Deportivo Universitario de Deportes, que realiza actividades profesionales, solicitando al INRED la aprobación de su Programa de Mantenimiento de Campos Deportivos correspondiente al año 1979;

CONSIDERANDO :

Que el Programa de Mantenimiento de Campos Deportivos del Club Deportivo Universitario de Deportes que realiza actividades profesionales, comprende los gastos que demanden la conservación de la infraestructura deportiva del indicado Club durante el año 1979 y por un promedio mensual de S/.75,000.00;

Que la suma fijada en el referido Programa de Mantenimiento de Campos Deportivos se considera ajustada a los gastos presupuestales correspondientes;

Con los informes favorables de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica, con lo informado en la Hoja Informativa 433/INSP/79 de 14 de Diciembre de 1979 de la Oficina de Inspectoría y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Art.41° del D.L.21242, Art.37° del D.L.20555 Ley General de Recreación, Educación Física y Deportes y D.L.22068;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el adjunto Programa de Mantenimiento de Campos Deportivos del Club Deportivo Universitario de Deportes que realiza actividades profesionales, cuya financiación representa un gasto mensual de S/.75,000.00 en favor de la conservación de la infraestructura deportiva del indicado Club, el mismo que tendrá vigencia durante el presente año.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento y la Inspectoría del INRED ejercerán el control correspondiente a la ejecución de los gastos presupuestales para el referido Programa y de los gastos que realiza en favor del mantenimiento de la infraestructura deportiva del Club Deportivo Universitario de Deportes.

OAJ/79
TVM/ey
Exp.5082.



Regístrese y comuníquese,

Augusto Galvez Velarde
VICEPRESIDENTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE



RESOLUCION No. 0972-AD-79

Lima, 28 de Diciembre de 1979

Visto el expediente N° 5082 seguido por el Club Deportivo Universitario de Deportes, que realiza actividades profesionales, solicitando al INRED la aprobación de su Programa de Mantenimiento de Campos Deportivos correspondiente al año 1979;

CONSIDERANDO :

Que el Programa de Mantenimiento de Campos Deportivos del Club Deportivo Universitario de Deportes que realiza actividades profesionales, comprende los gastos que demanden la conservación de la infraestructura deportiva del indicado Club durante el año 1979 y por un promedio mensual de S/.75,000.00;

Que la suma fijada en el referido Programa de Mantenimiento de Campos Deportivos se considera ajustada a los gastos presupuestales correspondientes;

Con los informes favorables de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica, con lo informado en la Hoja Informativa 433/INSP/79 de 14 de Diciembre de 1979 de la Oficina de Inspectoría y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Art. 41° del D.L. 21242, Art. 37° del D.L. 20555 Ley General de Recreación, Educación Física y Deportes y D.L. 22068;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el adjunto Programa de Mantenimiento de Campos Deportivos del Club Deportivo Universitario de Deportes que realiza actividades profesionales, cuya financiación representa un gasto mensual de S/.75,000.00 en favor de la conservación de la infraestructura deportiva del indicado Club, el mismo que tendrá vigencia durante el presente año.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento y la Inspectoría del INRED ejercerán el control correspondiente a la ejecución de los gastos presupuestales para el referido Programa y de los gastos que realiza en favor del mantenimiento de la infraestructura deportiva del Club Deportivo Universitario de Deportes.

OAJ/79
TVM/ey
Exp. 5082.



Regístrese y comuníquese,

VICEMINISTRE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

ASUNTO: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL CLUB DEPORTIVO "UNIVERSITARIO DE DEPORTES".

INFORME N° 603-OAJ-79

AL SENOR JEFE DEL INRED

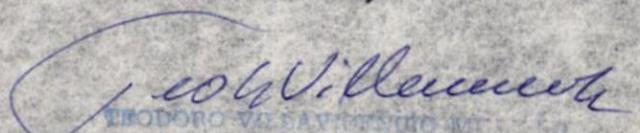
- 1.- El Club Deportivo "Universitario de Deportes" a elevado al INRED su Programa de Mantenimiento de Campos Deportivos para el año 1979, el mismo que comprende los gastos que demandaron la conservación de la infraestructura deportiva del referido Club durante el presente año, con un promedio mensual de S/. 75,000.00 y un presupuesto anual de S/. 900,000.00.

La OCIE mediante Mem. 514-OCIE-79 de 3.12.79 opina favorablemente por la aprobación del Programa en referencia, asimismo la Inspectoría del INRED con Hoja Informativa N° 433/INSP/79 de 14.12.79 da su conformidad a la aprobación del indicado Programa.

- 2.- Esta OAJ opina que es procedente aprobar el Programa de Mantenimiento de Campos Deportivos del Club Deportivo "Universitario de Deportes" para 1979 que comprende los gastos que demandaron la conservación de la infraestructura deportiva del citado Club durante el presente año con un promedio mensual de S/. 75,000.00 y presupuesto anual de S/. 900,000.00, en aplicación de lo dispuesto por el D.L. 21242 y D.L. 22068.

Lima, 27 de diciembre de 1979

Atentamente,


TEODORO VALDIVIA
Oficial de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVH/emv
Exp. 5082



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
18 DIC. 1979
RECIBIDO

OAJ

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
3144
18 DIC. 1979
RECIBIDO

MEMORANDUM N° 433/INSP/79.

AL : JEFE DEL INRED
DEL : INSPECTOR GENERAL
ASUNTO : Programa de mantenimiento del Club Deportivo
Universitario de Deportes.
REF. : Exp. N° 5082
FECHA : Diciembre, 14 de 1979

Tengo el honor de dirigirme a usted, en relación al asunto del rubro.

1. La fecha de presentación del Expediente del Club Universitario de Deportes por el cual solicita la aprobación del Programa de Mantenimiento, es el 14 de Noviembre 1979; entendiéndose que requiere del INRED la aprobación del Programa con retroactividad al 1ero. de Enero del año en curso.

Corresponde, al respecto, a la Oficina de Asesoría Jurídica - opinar si es procedente el pedido formulado.

2. Notamos que la Solicitud presentada se efectúa en papel simple y no en papel valorado como estipula los dispositivos legales vigentes. Sin embargo, al haberse recepcionado el expediente y para no dilatar el mismo, conviene que la Oficina de Asesoría Jurídica anexe al mismo un pliego de papel sellado.
3. Corre adjunto al expediente, el Informe N° 155-UM-79 de la Unidad de Mantenimiento, el cual debe devolverse a la referida - Unidad para que rectifique su contenido, pues no se trata de la aprobación de una donación sino del Programa de Mantenimiento.
4. Como los puntos anteriores son de competencia interna del INRED, corresponde a la Oficina de Asesoría Jurídica en base a su memorándum N° 222-OAJ, que corre en el Expediente, obviar lo recomendado si así lo estimara conveniente.

Mem. legal: Informe

18/12/79 1..

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO CALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

5. Finalmente, aprovechando la ocasión, recomendamos a su Superior Despacho, disponga, se estime conveniente, que a partir del próximo año, los Clubes Profesionales que requieran la aprobación de Programas para captar donaciones en armonía al D.L. - N° 21242, deberán antes, presentar al INRED sus respectivos Balances del Ejercicio 1979.

Atentamente,



Paul Castro Nestor
INSPECTOR GENERAL DEL INRED

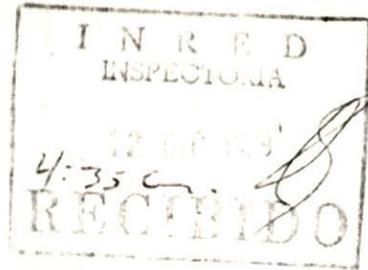
INSP/79
CSS/ars.

Adj. :Exp. en 5 Fj. Ut.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)



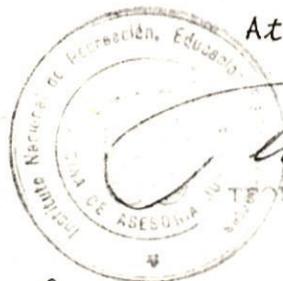
MEMORANDUM N° 222-OAJ-79

AL : INSPECTOR GENERAL DEL INRED
DE : JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : Programa de Mantenimiento del Club Deportivo Universitario de Deportes.
FECHA : 12 de Diciembre de 1979

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar con esta comunicación el Expediente N° 5082 que se refiere a la solicitud formulada al INRED por el Club Deportivo Universitario de Deportes, pidiendo la aprobación del Programa de Mantenimiento de Campos Deportivos de dicha institución correspondiente a doce meses del año 1979 y a la suma de - S/.75,000.00 mensual para el desarrollo del indicado Programa.

Para que esta OAJ pueda evacuar el dictamen legal que le respecta, es necesario que la Inspectoría a su cargo se sirva emitir el informe que le corresponde.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO

OAJ/79
TVM/ey
Exp. 5082.

A: Sr. Lic. Carlos Sánchez

para Informe

Al Contable

12/12/79

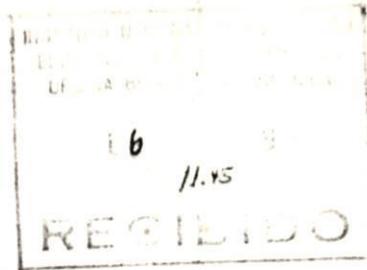


INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

2703.
04 DIC. 1979

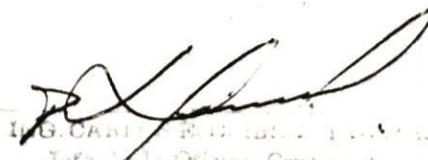


MEMORANDUM N° 514-OCIE-79

AL : DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED
DEL : ING. JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : PROGRAMA DE MANTENIMIENTO
REF. : EXP. N° 5082
FECHA : DICIEMBRE, 03 DE 1979

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, para en relación al. expediente de la referencia, del Club Universitario de Deportes; elevar a us Despacho el Inf. N° 155-UM-79, el mismo que hago mio.

Atentamente..


ING. CARLOS
Jefe de la Oficina Central de
Estructuras y Equipamiento

OCIE/CED
ALE/etg.
Exp. N° 5082

~~PASE A ASESORIA JURIDICA~~
PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
06-12-79


ING. MIGUEL VELARDE SEGURA
Director Ejecutivo



2703
04 DIC. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO:

Aprobación Programa de Mantenimiento Club Universitario de Deportes.

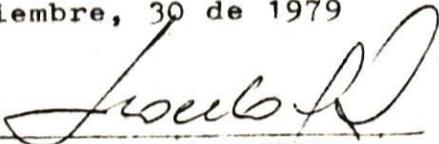
INFORME N° 155-UM-79

AL JEFE DE OCIE:

Comunico a Ud. que la suma señalada por el Club Universitario de Deportes como Donación para Mantenimiento, - permitirá apoyar las acciones en este item, ya que dicho Club demanda mayor inversión para su Mantenimiento mensual.

Por lo que consideramos que es procedente aprobar la donación de S/ 900,000.00 del año 1979 para gastos de Mantenimiento.

Noviembre, 30 de 1979


Inge. SEBASTIAN MONTOYA M,
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

UM/SMM
EF/otm.
Exp. N° 5082

Club Universitario de Deportes

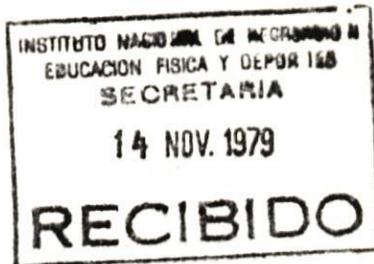
FUNDADO EL 7 DE AGOSTO DE 1924

SECRETARIA Y ESTADIO "LOLO FERNANDEZ"
JORGE CHAVEZ 04

TELEFONOS: 249808 - 249809
CABLEGRAMAS: UNIVERSITARIO
LIMA 1 - PERU

2703
04 DIC. 1979

5082



Lima, 13 de Noviembre de 1979

Señor
Vice-Almirante
Augusto Galvez Velarde
Jefe del Instituto Nacional de Recreación
Educación Física y Deportes.

De nuestra consideración:

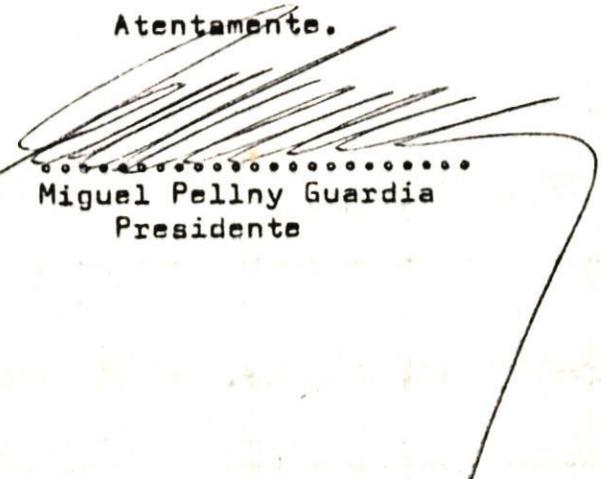
El Club Universitario de Deportes que realiza actividades profesionales, domiciliado en Jorge Chávez No 04-Lima, con libreta tributaria No 9911308 atentamente decimos:

Que al amparo del D.L. 21242 solicitamos de su digno despacho aprobar el programa de mantenimiento de Campos Deportivos de nuestra Institución - que corresponde a doce meses del año 1979, ascendente a la suma de s/75.000.00 mensual, al mismo que adjunto a la presente solicitud a fin de estar en condiciones, de recibir donaciones para inversión en el desarrollo del indicado programa.

Para tal efecto cumpla con acompañar el Presupuesto de Ingresos Generales por el año 1979, y el Presupuesto de Egresos respectivo.

A Ud. rogamos aprobar el programa respectivo.

Atentamente,


Miguel Pellny Guardia
Presidente

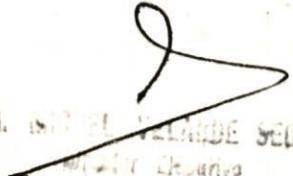
UNIDAD DE MANTENIMIENTO-OCIE

Fecha: 20.11.79

Hora: 10:40 am. Vo Bo 

RECIBIDO

14.XI.1979
OCIE : INFORMAR.


Lola del Velarde Secora
Miguel Pellny Guardia



2703
07 DIC. 1979

Club Universitario de Deportes

FUNDADO EL 7 DE AGOSTO DE 1924

TELEFONOS: 249808-249809

SECRETARIA Y ESTADIO "LOLO FERNANDEZ"
JORGE CHAVEZ 04

CABLEGRAMAS: UNIVERSITARIO
LIMA 1 - PERU

ESQUEMA PARA LA PRESENTACION DE ACTIVIDADES

1. NOMBRE: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y CAMPOS DEPORTIVOS
- 2.-RESPONSABLE: LUIS DAVILA L.
- 3.-OBJETIVOS: SERVICIO Y BUEN ESTADO DE CONSERVACION DE NUESTRAS INSTALACIONES
- 4.-METAS
- 5.-CRONOGRAMAS DE TAREAS

No	TAREAS	1 9 7 9											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Renovación del sembrío de grass												
2	Riego por aspersión												
3	Mejoramiento de canchales.												
4	Mantenimiento de la infraestructura deportiva del Club.	75.	75.	75.	75.	75.	75.	75.	75.	75.	75.	75.	75.

6.-CRONOGRAMA DE GASTOS Y FINANCIAMIENTO

CIFRAS PROMEDIO MENSUAL

Nos	GASTOS	TOTAL	1 9 7 9											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
01	Empleados													
02	Obreros													
03	Seg.Social del Perú													
04	Mantenimiento de Instalaciones deportiva y varias	900.000	75	75.	75.	75.	75.	75.	75.	75.	75.	75.	75.	
TOTAL		900.000	75	75.										
<u>FINANCIAMIENTO</u>														
Donaciones		900.000	75	75.	75.	75.	75.	75.	75.	75.	75.	75.	75.	

1979.

CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES
Luis Davila
Luis Davila
2051-2008

[Handwritten Signature]
PRESIDENCIA
CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES